



**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ PROFESIONAL DE INSTALADOR DE GAS CATEGORÍAS A B Y C, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 30 DE MARZO DE 2016, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA (BORM N° 110 DE 13 DE MAYO DE 2016)**

Vistas las solicitudes presentada a la convocatoria de pruebas de aptitud para la obtención del carné profesional de instalador de gas, categorías A, B y C, realizada por Resolución de 30 de marzo de 2016, publicada en el BORM n° 110, de 13 de mayo de 2016, y una vez comprobada la documentación presentada, se publica la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 15 de marzo de 2000.

**CARNE PROFESIONAL CATEGORIA B**

**1- RELACIÓN DE EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Causas de Exclusión
1	22977201 V	ALARCON RODRIGUEZ RAMON	1
2	49440364 R	ALVAREZCHAMBA HERNAN YOBANNY	1
3	22969480 R	BUENDIA ROSIQUE ANICETO	1
4	34877246 T	CAMBRA SOUSA JORGE	1
5	48500248 X	GARRE SORIANO JUAN JOSE	1
6	23277676 C	GEA LARROSA JOSE DAVID	1
7	22459649 B	LOPEZ VIGUERAS ANDRES	1
8	48506428 A	MANZANO LOPEZ PABLO	1
9	34791455 E	MARIN LOZANO LUIS	1
10	48501198 V	MARTINEZ CARRILLO PEDRO	1
11	23297685 L	MARTINEZ MARTINEZ ALEJANDRO	1
12	52829117 A	NOGUERA GIL ISABEL	1
13	27480446 T	PACHECO ALCARAZ JULIAN	1
14	77721642 L	PENALVA GOMEZ JAVIER	1
15	77562789 G	QUILEZ PIQUERAS CARLOS	1
16	48485153 A	RAMOS GARCIA FRANCISCO JAVIER	1, 2
17	49224448 D	REIBAN REIBAN FLAVIO HERNAN	1
18	52814644 C	SANCHEZ ALCARAZ EMILIO	1
19	23292681 Y	SICILIA NAVARRO JUAN CARLOS	1, 2
20	X 4250055 T	VOLSKYY SERGIY	1

**2- RELACIÓN DE CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

1	Falta certificado o diploma de haber superado el curso de conocimientos específicos, expedido por entidad reconocida según Resolución de 6 octubre de 2003, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de desarrollo de la orden de 15 de marzo de 2000, de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, por la que se regula el procedimiento para la obtención de carnés profesionales en determinadas materias relativas a instalaciones industriales y mineras, o el certificado presentado no cumple los requisitos
---	--



**Región de Murcia**  
Consejería de Desarrollo Económico,  
Turismo y Empleo

Dirección General de Energía  
y Actividad Industrial y Minera

	establecidos.
2	Falta Fotocopia compulsada de D.N.I o N.I.E., en vigor
3	Falta Justificante de abono de las tasas por derecho a examen.
4	Falta Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la profesión
5	Autorización del Padre o Tutor (en el caso de que el aspirante sea menor de edad)

### 3.- LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN DEL EXÁMEN

LUGAR:	DIA:	HORA:
Edificio Centro Regional de Industria y Energía (CRIE) Avda. del Descubrimiento, parcela 15. CP 30820 Alcantarilla- Murcia	6 de julio de 2016	10:00 H

### 3.- MEDIOS NECESARIOS:

- Documento Nacional de Identidad.
- Bolígrafo
- Calculadora no programable (no se admite teléfono móvil)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 15 de marzo de 2000 de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías por la que se regula el procedimiento para la realización de los exámenes para la obtención de carnes profesionales en determinadas materias relativos a instalaciones industriales y mineras, los aspirantes excluidos, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni de excluidos, dispondrán de un plazo de DIEZ DÍAS hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan.

Murcia, 15 de junio de 2016  
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo: D. Juan Ignacio Perales Agüera